¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1840. 5,201.

Aviso al Comercio.

PARA fines de este mes se desocupará y podrá alquilarse la famosa Barraca de Filipinas, situada en la calle de la Universidad en la Barranca de Marcó. El que se interese por ella ocurra á la casa de los Sres. Brownell, Stegmann y Ca., calle de Belgrano núm. 97. d16—tfc

Sal de Setubal

SE vende á precio acomodado, al gusto de los compradores. En la casa número 234, calle de la Reconquista. d16—18c

Sanguijuelas de Europa

HAY recien llegadas, grandes al gusto de los compradores, al precio mas equitativo que en ninguna otra parte En la esquina calle de Cuyo núm 153. d16—3p

Baratillo

DE yerba parnaguá á 14 reales libra se encontrará en la calle de Chacabuco número 67, frente á la botica de los Angelitos. d16—15p

AVISO.

SE necesita un mozo para pulpería. El que se halle con aptitudes para ello puede ocurrir á la calle del Cerrito frente al número 11. d16 2.

Se alquilan á hombres solos.

EN la calle de la Catedral número 175, unas piezas amuebladas. d16—6c

Zapatos ingleses

FRESCOS y finos de la mejor calidad que ha venido al pais. Hay á venta en la esquina frente á las casas de Puirredon, calle de la Piedad núm 35 y Paz número 25, recien venidos. d16—15p

Efectos en venta

Por Mayor.

EN la Casa de Comercio de Adolfo Mancilla y Ca., calle de Potosí núm. 109 y 111, del Mercado media cuadra para el campo, se encuentran los siguientes artículos—

YERBA misionera superior,
Id. paraguaya (marca modesto,)
Id. de 2.ª clase á un precio muy barato,
Azucar blanca y terciada,
Canastos de ginebra de Holanda,
Papel florete y medio florete,
Id. de estraza,
Arroz del Brasil superior,
Tabaco negro superior,
Pasas moscatel y de higo,
Colchas de hilo,
Bayeta de pellon,
Arpilleras,
Esteras de la India de primera, y otros efectos á precios muy equitativos. d16—10s

Aviso.

A los devotos de Sta. Lucia que no habiendose hecho la funcion el Domingo dia de la Santa, por el tiempo se ha postergado hasta el Jueves 17 del corriente á las 9 de la mañana. d15—2p

Maiz.

EN la calle de Cangallo núm. 166 se venden 50 ó mas fanegas de maiz de superior calidad. Igualmente hay de venta en la misma casa una cocina económica, el que se interese por una ú otra cosa ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. d15—3p

Aviso.

EL corredor marítimo de número que subscribe ha trasladado su escritorio al cuarto esquina bajo la Recoba frente al Coliseo.

Juan Higinbothom.

n17—tfc

Aviso

En la Plaza Chica, calle de la Universidad núm. 117

HAY EN VENTA

Vino de priorato de superior calidad
Vino de burdeos en cajones
Encurtidos
Barrilitos de aceitunas.
d2 15p

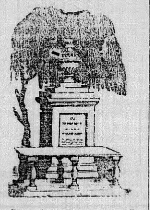

D. Andres, Da. Andrea, Da. Socorro y Da. Benita Sierra, hijos y albacea del finado **D. Diego Sierra,** (Q. E. P. D.), invitan á todos los amigos de dicho finado á quienes por olvido ú omision del repartidor no hayan recibido esquela, concurran al funeral, que por su eterno descanzo se ha de celebrar en la Iglesia de Nª. Sª. de la Piedad, el Sábado 19 del corriente á las 8½ de la mañana; favor á que quedarán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre. d12 3p

Baratillo

DE

CARBON DE PIEDRA.

SE vende una pequeña cantidad de carbon de piedra á precio sumamente bajo, con condicion de tomarlo del costado del buque inmediatamente. En la calle de la Paz número 51 darán razon. d18—tfc

Ama de leche.

HAY una buena que ofrece sus servicios, calle de Cuyo casa alta frente al núm. 26 darán razon. d15—

¡Viva la Federacion!

Aviso Judicial.

POR órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se cita llama y emplaza por primera y ultima vez á D. Nicolas Perdomo, para que en el perentorio término de ocho dias contados de la fecha, en los que diariamente se publicará este aviso, comparesca por sí ó por apoderado instruido, por la oficina del finado Cortes, hoy al cargo del que firma á contestar el traslado que tiene pendiente en la testamentaria del finado D. Antonio Rodriguez en la que figura como acreedor; seguro que de no verificarlo así le parará todo el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 14 de 1840.

Teodoro Montaño,
Escribano público y de No. d15—8pd3

Aviso.

A quien se le hubiese estraviado un paragua en las inmediaciones del Muelle, ocurra á la oficina del Resguardo que dando las señas se le entregará pagando este aviso. d15—3*

Aviso

De la Capitanía del Puerto.

SE avisa á los Capitanes de Buques, que desde la Batería Libertad hasta los Sauces, se hallan Cinco Botes y una Canoa, que han salido á la playa. Los que se crean acreedores pueden ocurrir á esta capitanía. d15 3*

ESTERAS DE LA INDIA

SE hallan de primera unicamente en el almacen de Adolfo Mancilla y Ca. calle de Potosí número 109 y 111. d2—30c

Mucamo.

SE necesita uno que tenga las mejores recomendaciones Calle del Restaurador No. 124. n27 tfs

¡Viva la Federacion!

POR disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se avisa al público que despues de ocho dias contados desde hoy once, se ha de rematar bajo los portales de la casa de Justicia, un terreno perteneciente á la testamentaria de D. José Botet, situado en las Lomas de Zamora, partida de Quilmes. El que se compone de dos cuadras de frente y cuatro de fondo, con dos piezas separadas, la una de esquina, techo de paja, horno de trabajar ladrillo, otro de hacer pan, y cos pozos de agua; justipreaiado en 4472 ps. moneda coraiente, sobre lo que se han ofrecido tres mil pesos al contado. Quien quiera hacer oferta ocurra á la oficina del que subscribe. Buenos Ayres 11 de Diciembre de 1840. LLAMES. d15 5p

AVISO

SE necesita un mozo para un almacen de menudeo que tenga buenas aptitudes y pueda comprobar su buena conducta, con este requisito puede ocurrir á la calle del Parque casa 203 desde las dos de la tarde hasta la oracion. d12—5

Vino Moscatel de Frontiñan y vinagre de yema

RECIEN introducido, hay de venta en el almacen de D. Juan P. Gestal, Calle de la Reconquista número 139. d12—8v

Cigarros Havanos.

DE PRIMERA CALIDAD recien introducidos, hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. d1—tfc

Aviso Interesante.

SE vende una partida de zuelas tucumanas, la mayor parte machos, por mayor y menor cantidad al gusto del comprador; ocúrrase á la calle de la Piedad núm 130. Tambien se venden dos hermosos portones de cedro del Tucuman bien trabajados. d9 10c

Idioma Ingles.

UNA señora que puede acreditar sus aptitudes para enseñar bien el idioma ingles, poseyendo el español suficientemente para hacer las explicaciones necesarias, se ofrece á las familias para dar lecciones á las señoras, señoritas y niños que deseen aprenderlo. En esta imprenta darán razon. d1—tf

Aviso.

SE alquila una casa ó corralon aparente para una veleria, y tambien se compraria, estando en un precio moderado. prefiriendo al norte de la calle de las Torres, en distancia de 6 cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta imprenta darán razon. d16 3

Aceite de Niza de Comer.

EN cajones de una docena de limetas se vende en porciones al gusto de los compradores en casa de Thomas Gowland y Ca. Calle de la Reconquista núm. 107. n27 tfs.

Harina de trigo y Maiz

SE vende en la Panadería de la Recoleta á precios equitativos. n26 cfs.

SANGUIJUELAS
Y
Otros Articulos.

EN el remate de Pedro J. Diaz y hermano, calle de Representantes núm. 53, se han recibido los artículos siguientes, que se venderan por mayor á precio muy barato;—

Sanguijuelas francesas muy superiores.
Hilo de zapatero,
Tabaco negro,
Yerba parnaguá,
Papel de imprenta,
Peines de marfil y otras cosas mas. d11

CAJA DE FIERRO

SE acaba de desembarcar una muy fuerte y superior, de patente, y se ofrece en venta á precio muy equitativo en casa de Zimmermann Frazier y Ca., Reconquista núm. 69. d3 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Comercio.

SE previene á los Señores Comerciante que tengan que despachar buques para fuera de bancos, que las órdenes para los prácticos se darán por el Agente en su Escritorio, Calle de Belgrano núm. 66. d16—6c

ATENCION

Al gran baratillo calle del 25 de Mayo núm. 51, del Fuerte al concluir las dos cuadras para el Retiro sobre la mano derecha.

Hay en venta los articulos siguientes:—

Vino carlon superiar á 10 reales cuarta,
Tabaco negro picado superior á 5 pesos libra,
Idem en rama á 4 ps. 4 rls.
Yerba misionera muy rica, 4 pesos 4 rls.,
Idem parnaguá á 2 ps. libra, por mayor y menor,
Té perla superior á 40 ps. libra,
Azucar blanca muy seca 2 ps. 2 reales, id., id., 2 ps.
Idem terciada 14 reales,
Aceite de comer superior 3 pesos libra,
Javon de España á 2 ps. 4 reales.
Sal de Cádiz 1 medio reales,
Fideos 1 peso libra;
Garvanzos 1 peso libra.

Aviso á las Sigarrerias.

TABACO de hoja paraguayo muy superior á 16 pesos. Se precisa una sigarrera para hacer sigarros. d16—3p

Aviso

En la calle de Maipú núm. 14 se hallan en venta los articulos siguientes—

Coñac superior en barriles
id. id. en cajones
Licores surtidos en id.
Vino de gèrez en barril y botellas
id. de Lisboa en id.
id. de Oporto en id.
n19—tfc

Almacen calle de la Paz núm. 58 y 60.

HAY de venta y á precios los mas equitativos los siguientes efectos recien introducidos en el pais y de superior calidad, en partidas grandes y chicas á gusto de los compradores—

Caña superior en pipas,
Vino carlon verdadero Priorato, de primera calidad, en pipas y medias pipas,
Aguardiente anizado en medias pipas de 21 grados,
Aceite sevillano en barriles,
Azucar blanca,
Almendras en barricas sin cáscara.
Alpiste, id.,
Papel florete genovés,
Papel medio florete Toscano,
Papel id. genovés,
Papel azul para envolver,
Papel de estraza chico, grande y mediano,
Sombreros de paja,
Albayalde de 1.ª calidad,
Maní, sulfato de quinina,
Flor de sauco,
Raiz de altea,
Agua fuerte en damaguanas,
Acido Tartarico,
Goma-laca,
Esencia de Rosa,
Id. " limon,
Id " bergamota,
Id. " aniz,
Id. " ginebra,
Aceite de castor,
Semilla de sebolla nueva,
Medias medias de hilo,
Caña de mano,
Tela de hilo para manteles y servilletas, encajes,
Terciopelo de 1.ª calidad,
Seda de coser negra, azul y de colores,
Lonas para velas de superior calidad.
d16—3c

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.——

La Contaduría ha examinado esta cuenta que rinde el Teniente Coronel del Regimiento número 1.º D. Isidro Quesada, del pago hecho por el mes de Octube del año próximo pasado á la fuerza acantonada en las Mulitas, la justifica competentemente con los documentos que la acompaña en cantidad de 4,390 pesos 2 reales, y ha enterado en la Caja de Depósitos el sobrante de 432 pesos, y como ambas partidas formen la suma de 5,822 pesos que habia recibido para verificar dicho pago, ningun cargo le resulta ni menos reparo, en que V. E. siendo servido le preste su aprobacion. Agosto 3 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La Contaduría no encuentra reparo en que V. E. siendo servido preste su aprobacion á la cuenta que rinde el Coronel D. Narciso del Valle del pago hecho á la escolta del Superior Gobierno por el mes de Octubre del año próximo pasado, respecto á que justifica debidamente con los documentos que acompaña la inversion de 8,224 pesos, y ha enterado en la Caja de Depósitos 408 pesos que da sobrantes, por desertores, muertos y con licencia temporal. Las referidas partidas hacen la cantidad de 8,632 pesos, y siendo este el único cargo que tenia formado la Contaduría, se lo ha chancelado. Julio 2 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Ningun reparo hay por parte de la Contaduría, para que V. E. siendo servido le preste su aprobacion á esta cuenta rendida por el Coronel del Regimiento número 3 de campaña D. Vicente Gonzalez, del pago hecho por el mes de Octubre del año próximo pasado á dicho Regimiento, respecto á que la justifica con los documentos que acompaña importante 14,536 pesos; y ha enterado á la Caja de Depósitos 152 pesos que dá de sobrantes. Las anteriores partidas hacen la suma de 14,688 pesos, y como de esta misma sea el cargo que le tenia formado la Contaduría, queda chancelado. Agosto 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Sumando el cargo de esta cuenta 30 pesos 2 reales y la data que se halla legitimamente comprobada 14 pesos 6 reales invertidos en el mes de Noviembre del año próximo pasado en gastos de oficina de la Defensuría de Pobres y Menores, resultan de existencia 15 pesos 4 reales de los que se formó cargo el Defensor en la cuenta de Diciembre; en esta virtud, ningun reparo ofrece la aprobacion de esta, y puede V. E. siendo servido darsela. Enero 12 de 1829.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contadueía.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Encontrándose legitimamente comprobada en su distribucion de 399 pesos 7 reales esta cuenta correspondiente al pago de Noviembre del año próximo pasado, á los empleados en el Archivo General; y siendo conforme la inversion con el cargo que resulta en la Contaduria al Habilitado D. Benedicto Maciel; ningun reparo ofrece su aprobacion, si V. E. tuviere á bien darsela. Enero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comision administradora del hospital General de Hombres.........

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.

Eleva á S. E. el estado del moviento del Hospital correspondiente al mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho D. Agustin Garrigós.

La comision administradora que subscribe tiene el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor á quien se dirige, el estado del movimiento del precitado hospital, correspondiente al mes de la fecha; el que se servirá el Sr. Oficial Mayor elevar al conomiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho muchos años.

Pedro A. Plomer.—Francisco P. Almeyda:

Buenos Aires. Diciembre 12 de 1840.—

Avísese el recibo, y publíquese.

ARANA.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital general de hombres.....

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1840
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Estado que manifiesta el movimiento del hospital, en el mes de la fecha.

A SABER—	En cura.	Dementes.	Total.
Existencia del 31 de Octubre.........	52	44	96
Entraron en el presente mes.........	60	1	
Total........	112	45	
BAJAS.			
Salieron curados..............45 / Id. muertos..............15	60	6	
Quedan existentes hoy..............	52	39	91

Vicente Llanuza.

V.º B.º—PLOMER.—ALMEYRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Num. 578. Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 16 de Diciembre de 1840.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
Existencia de ayer 15..............	122,884 3¾	149 4¼	1,308,235 7	24,526	392,585 ¾	700,600	4,385,600	1,597,473 7¼
Letra vencida y cobrada..............	2,440 7							
Trasladado de Receptoria..............	3,805 4	....	204,194 4					
	129,130 6¾	149 4¼	1,512,430 3	24,526	392,585 ¾	700,600	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Asignaciones del presente mes.								
Ministerio de Gobierno	83							
Tribunal de Justicia	83 2½							
Ministerio de Hacienda	50							
Idem de Relaciones Exteriores	66 5½							
H. Junta de Representantes	540 6							
Juzgado de primera instancia en lo criminal	22							
Idem en idem	22							
Idem en lo civil	10							
Idem en idem	10							
Culto de la Santa Iglesia Catedral	710							
Idem de Santo Domingo	333 3							
Idem de San Ignacio	166 5							
Tribunal de Comercio	49 2½							
Defensuría de Pobres y Menores	16 5							
Archivo General	33							
Tribunal de Medicina	8 2½							
Biblioteca pública	50							
Resguardo	425							
Administracion de Sellos	83 2							
Crédito Público	86 2							
Administracion de Correos	5,943 1							
Contaduría y Comisaría	100							
Tesorería General	41 5							
Inspeccion General	110							
Departamento Topógrafico	122 4							
Gastos menores del Museo	25							
Inspeccion de escuelas	166 5							
Alumbrado de la guarnicion	2,771 1							
Letra vencida y cobrada		....	2,440 7					
Existencia..............	117,000 2¾	149 4¼	1,509,989 4	24,526	392,585 ¾	700,600	4,385,600	1,597,473 7¼
	129,130 6¾	149 4¼	1,512,430 3	24,526	392,585 ¾	700,600	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 579. Cuenta de la Receptoria General del Miércoles 16 de Diciembre de 1840.

	mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Exis. de Comisos..........		20				
Exis. del Estado.	3,046 2¼	14 7	....	16,670	70,946 4½	
Entrada........	363 4	......	204,194 4			
Salida..........	2,293 6					
Puerto.........	720 5					
Contribucion....	57 4					
	6,481 5¼	34 7	204,194 4	16,670	70,946 4½	

HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General....	3,805 4	.....	204,194 4			
Exist. de Comisos........		20				
Exist. del Estado	2,676 1¼	14 7	....	16,670	70,946 4½	
	6,481 5¼	34 7	204,194 4	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1840.

V. B. ALBARRAZIN.

Interviene por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO CUARTO.

QUE ITURRIAGA CONSINTIÓ EN EL PLAN CRIMINAL DE AMORTIZACION DE SU FIRMA.

665. Se dirá quizá que del mismo modo habria evitado Iturriaga su propio daño comunicando á solo Lezica lo sucedido: pero aun cuando la reserva respecto de éste no haya sido honesta en otras circunstancias, es decir, cuando Iturriaga nada aventuraba porque su verdadera firma no pendia, quien sabe si en esta ocasion perderia talvez algo de su fealdad por la pendencia de esas letras; porque quien sabe que providencia habria tomado Lezica con la tal noticia, quien sabe si se habria expedido de modo que sin traspirarse el secreto la casa pudiera marchar, quien sabe si habria dejado indemne á Iturriaga, así como se lo prometia Hornung tan interesado en el sigilo y tan familiarizado con su posesion. Sobre todo, la reserva respecto del mismo Lezica, aun cuando en ningun caso haya sido honesta, en ninguno tampoco ha sido ni crimen ni provecho. Una ganancia, un positivo lucro proveniente del silencio es lo que constituiria un provecho criminal: y Hornung en la carta de que se deduce el cargo, no promete á Iturriaga una ganancia, un positivo lucro en premio de su silencio.

666. Por último, parece que el recargo que sobre ese pasage de la carta de Hornung se hace á Iturriaga, consiste principalmente en que consintió en el plan de amortizacion que aquel le proponia: pero el Asesor no vé que le proponga ni indique en dicha carta un plan criminal. Vertido el período notado al mas sencillo lenguage dice así—*La mas leve sospecha que se tenga de que yo he falsificado firmas, inutilizará los recursos con que la casa en su actual posicion cuenta para amortizarlas.* ¿En donde está pues el *medio reprobado* de amortizacion? sea enhorabuena que el principal recurso que Hornung tuviera en su mente, y que en efecto desplegó, fuese continuar falsificando: pero no lo expresa, ni del modo en que escribe prometiendo poner fin á sus crímenes, puede colegirse que hablaba de otros recursos que de aquellos que tal nombre merecen. La casa de Lezica poseia ciertamente recursos verdaderos: era una de las mas acreditadas de la plaza, dentro y fuera de ella: tenia ademas pendiente un contrato sobre remesas de cueros á Alemania, como lo declara el mismo Lezica á f. 122 vuelta c. 1, consta en otras partes de los autos y es notorio, el cual contrató envolvia sólidas esperanzas, y le estaba ya proveyendo de abundantes medios. ¿Y no era exacto que la mas leve sospecha del crímen en ella cometido inutilizaba todos estos recursos? ¿Por qué pues Iturriaga, á quien Hornung en esa misma carta hace entender, segun la lista adjunta, que la falsificacion era como diez veces menor que en la realidad, no podia pensar que le hablaba de estos recursos, y que eran ellos con los que contaba para amortizarla? ¿Por qué se ha de traducir en el peor sentido ese papel, para imputar despues esta traduccion á Iturriaga? El Asesor, no estando á la mente del que lo escribió sino solo á su tenor íntegro, y colocándose en lugar de Iturriaga al recibirlo, entenderia que habla de verdaderos y licitos recursos para retirar esas letras falsas, pocas segun finge, y no de nuevas falsificaciones: en consecuencia, prestando Iturriaga su silencio para poder explotarlos, y fiando en tal medio de amortizacion no vé el infraescrito como se haya hecho cómplice.

667. Mucho menos vé como de tal carta ha podido deducir el Abogado que con el producto de los robos retiró Hornung *las letras todas verdaderas de Iturriaga*, entre las que por supuesto debieron entrar las que eran de su cuenta, para que tal operacion pueda calificarse, como la califica *provecho.*— Si el Abogado sienta este cargo sobre la misma carta de 24 de Febrero, como parece, se equivoca sin término. Si á otro dato se refiere, preciso era que lo señalase y fundase muy solidamente, para levantar sobre él tan enorme acriminacion: lo demas es propalar aserciones ruidosas en todo sentido, muy propias para alarmar la atencion del Magistrado, y hacerlo perder su tiempo en registrar una á una las fojas del volumoso proceso buscando inutilmente los hechos que las comprueben. No los encontrará V. E. con respecto á este lucro que se imputa al acusado.

(Continuará.)

REVISTA

DE

Periódicos Estrangeros.

MEJICO.

Nueva York 7 de Agosto de 1840.—Por la barna *Una*, llegada ayer de Veracruz, hemos recibido noticias y papeles de la República, que alcanzan hasta el 16 de Julio; pero no tenemos mucho de interes que poder comunicar a nuestro lectores, escepto el discurso del Presidente á la apertura de las Cámaras, que damos á continuacion. En este buque han venido los Sres. D. Pedro Fernandez del Castillo, D. Joaquin Velazquez de Leon, y D. Lucas Palacio, comisionados del Gobierno de Méjico para arreglar en Washington las reclamaciones de los ciudadanos de estos Estados Unidos, conforme al tratado concluido entre ambos Gobiernos.

Méjico 2 de Julio.—Ayer han abierto las cámaras del soberano Congreso sus sesiones del segundo periodo constitucional. Habiendo tomado asiento el Exmo. Sr. Presidente de la República, bajo el dosel, pronunció la alocucion siguiente:

"Señores: Nunca habia necesitado mas el gobierno la cooperacion del cuerpo lejislativo que en las circunstancias presentes. Objetos de importancia y trascendencia estraordinaria, reclaman de ambos poderes todo el celo y todos los esfuerzos que desde luego deben emplearse cuando se trata de consolidar el crédito esterior y asegurar la integridad y reposo interior de la nacion. Instruidos ya vosotros por las repetidas manifestaciones del ministerio, de la preferencia con que deben dictarse algunas medidas de salvacion, yo no haré mas que indicarlas, y escitar de nuevo vuestra sabiduria y patriotismo.

"La constitucion ha destinado especialmente el periodo que comienza hoy para el exámen del presupuesto general y arreglos convenientes, á fin de nivelar los ingresos con los egresos del tesoro público. Vosotros sabeis que hay un enorme déficit, y que aun cuando el gobierno pudiera disponer libremente de la totalidad de sus rentas, todavia seria necesario que se pensase en nuevos arbitrios para cubrir completamente los gastos de la administracion pública. El Congreso tiene conocimiento de los arreglos que se hicieron á consecuencia de la ley de 8 de Agosto del año anterior, de la religiosidad con que el ejecutivo ha cumplido sus compromisos, y del pago que se está haciendo á los tenedores de bonos mejicanos, conforme al convenio aprobado por ley de 1.º de Junio de 1839.

"La usurpacion de Tejas y el peligro que amenaza á los departamentos limítrofes, hostilizados á la vez por los bárbaros; la sublevacion del departamento de Yucatan contra el órden constitucional, la necesidad de comprar buques de guerra, la urgencia de completar los cuerpos permanentes del ejército y de organizar los de milicia activa, y la de auxiliar en fin con oportunos recursos á las divisiones del Norte y á otras que se hallan en campaña, reclaman toda la solicitud del cuerpo legislativo. Sin los recursos necesarios, los esfuerzos del gobierno no corresponderán á sus deseos, y los males que puedan sobrevenir seran el resultado de las dificultades que encuentre el ejecutivo para precaverlos.

"Vosotros estais viendo en las divisiones del Norte y en la guarnicion de Campeche, el carácter distintivo y el mérito del ejército mejicano. Los triunfos que han obtenido las primeras, y la resistencia heroica y capitulacion honrosa de la última, son un testimonio inequívoco de lo que se debe al valor y al patriotismo de soldados fieles, sufridos y subordinados. Ellos han merecido bien de la patria, y se han hecho, justamente acreedores á la consideracion de sus dignos Representantes.

"Si la Nacion es sensata, y si está decidida por la paz y el órden público, no por eso faltan enemigos interiores que se empeñan en inflamar los combustibles que han aglomerado los años desgraciados de nuestra existencia politica. La revolucion se ha sofocado mil veces, porque los pueblos y sus autoridades tienen á la vista el abismo en que quisiera precipitarlos el monstruo de la anarquía. Las intrigas revolucionarias, no obstante, se suceden sin interrupcion; los pretestos para el desorden se multiplican, y hasta los esfuerzos que hace el Gobierno para mantener ilesos los principios fundamentales del sistema representativo, dan á los malos, por circunstancias que el Congreso sabe, y yo no debo mencionar, una arma poderosa para atacar y subvertir el órden establecido.

"Al Congreso pues toca, y á su vez al Gobierno, remover los obstáculos que tanto contrarian la felicidad pública. Nada será mas eficaz que las útiles y urgentes reformas de la Constitucion, cuyo proyecto se ha presentado ayer en la Cámara de Diputados por su Comision respectiva. De ellas estan pendientes los pueblos, y solo con ellas podrán ponerse en accion los elementos fecundos en que abunda la República, para figurar dignamente entre las naciones poderosas y civilizadas. Yo recomiendo, pues, al Congreso este punto de tan vital importancia, y debo asegurarle tambien, que de él espera la Nacion su bienestar y prosperidad. Dije."

El Exmo. Señor Presidente de la Cámara de Diputados, D. J. Figueroa, contestó á S. E. en estos términos:

"Al abrirse las sesiones del segundo periodo constitucional del año 1840, no será permitido anunciar prosperidades, cuando todo conspira á infundir temores de un porvenir desgraciado. Son tan notorios cuanto graves los males que aquejan á la nacion; un Erario empobrecido; costumbres cada dia mas

depravadas ; inseguridad de bienes y de la vida en un pais infestado de bandidos, y al lado de esta calamidad, una general miseria. El desarreglo, la disonancia en todo, y un espíritu siempre creciente de desunion y discordia, son los caractéres casi distintivos de la desgraciada sociedad en que vivimos al presente. No es exagerada la pintura ; el cuadro esta toscamente bosqu jado, y no obstante su imperfeccion, derrama en el animo las ideas mas ingratas y melancólicas. Las autoridades trabajan p r contener este torrente de desórden, y con sus esfuerzos nobles detienen un algo el curso y sus progresos."

[El orador se detuvo á describir "el orígen de males tamaños y tantos, que no es otro que las revoluciones, que han como familiarizádose en el suelo mas rico, mas abundante y que reune los mayores elementos de grandeza y felicidad." Espresó, con todo, la confianza que le asistia de que "los enemigos del órden no lograrian llevar á cabo su temeraria empresa," añadiendo que, "Si la Divina Providencia permite que haya algunos movimientos convulsivos, acaso es, entre otros motivos (sin pretender sondear sus inescrutables designios), para disminuir el número de estos famosos caudillos que vienen como arrastrados de sus crímenes hasta de paises estraños, buscando su castigo y el sepulcro." Luego prosiguió.--]

"Y pues los revoluciones nos perdieran del todo, como nos han arruinado hasta aquí, combatanse hasta su esterminio, usando, caso que la blandura y persuasion se desprecien, del rigor y de la fuerza. Trabájese en ello sin descanso, y ni un dia, ni un solo momento deje de tratarse de la reduccion de Téjas, de ese Tejas, cuartel general de anarquistas, plantel de revoluciones, y punto en que se apoya una palanca cuyo estremo de potencia está qué sé yo donde ; pero para obrar contra la independencia de Mejico. Y ya que los ingratos colonos nos fuerzan á que les hagamos la guerra por nuestra propia seguridad, llevémosla, y será garante del triunfo la justicia, que irá delante de nuestras banderas. Si como es de temer, empeorase nuestra situacion, si se aflojaren mas de lo que estan los vínculos de union, y aun bamboleasen las bases que sostienen el edificio social, no siendo permitido jamas desesperar de la salud de la República, opóngase a los grandes riesgos un ánimo todavía mayor, haya una inmutable firmeza, y resuélvase con brevedad y sin vacilacion en los momentos de angustia. Semejante conducta (se asegura) salva á los gobiernos y libra á los pueblos de los horrores anarquicos.

"El royecto de reformas constitucionales, presentado ya por la comision, pasará á las juntas departamentales. Tienen los escritores públicos una materia, la mas vital acaso que pudiera ofrecerse, para hacer á la causa nacional un distinguido servicio, abriendo una discusinn franca y noble, que ilustre los muchos y graves puntos que abrazan. Los anarquistas, si no han de seguir la conducta del lobo del apólogo que al fin devoró al inocente cordero, debieran deponer las armas desde Tejas hasta Yucatan."

(*Noticioso.*)

¡Viva la Federacion!

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 16.

1,361 fanegas vendidas desde 35 pesos hasta 85 pesos, segun su calidad, infei o, regular y superior.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que se han presentado en el Departamento de Policia el dia 16.

D. Francisco Bravo, español,	Montevideo
Pedro Viliamor, argentino,	id.
Jose Maria Tamuane, español,	id.
Guillermo Wiesman, holandes,	id.
Eduardo Go dures, hamburgu s,	id.
Amaro Jose Viera y un sirviente brasilero,	id.
José A. Mar os Viera, idem,	id.
Juan Robilliand, ingles,	id.
Rodolfo Sprungli, suizo,	id.
Esteban Lenoreaux, español,	id.
Carlos E. Olte, aleman,	id.
T. M Schivarz, id.	id.
Angel Tormo, boliviano,	id.
Manuel J. Piñero Braga, brasilero,	id.
José B Paez, argentino,	id.
Isidore Suarú, frances,	id.
Esteban Chassain, idem,	id.
Jorge Aunes, ingles,	id.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 14.

D Henrique Dominguez,	Mercedes.
Aurelia Backi,	Rio Janeiro.
Julio Luton,	id.
Feliciana Nuñez de Almeida, 6 hijos.	Montevideo.
Juan Josè Lascano,	Mercedes.
Josefa Quiroga de Moody,	Rio Janeiro.

SEGUNDA PUBLICACION

Dia 15.

D. Eusebio Blanco, Valparaiso.
Juan Joyce, Rio Janeiro.
Pilar Espindola de Gastalde, Montev.
Juan Lorda, Rio Janeiro.
Alejandro Spears, id.
Petrona Paz, (negra libre) tres hijos Montevideo.
Julian Aberastain, Valparaiso.
Juan Lescalier, Montevideo.
Cornelia Taylor. 3 hijos E. Unidos.
Isabel Reyes de Vidal, 2 hijos, una sirvienta, Rio Janeiro.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 16.

D. Manuel Vinet,	Rio Janeiro.
Gregorio Canedo,	Montevideo.
Maria Magdalena Aed,	Vecas.
Isabel Garcia,	Rio Janeiro.

¡Viva la Federacion!

DESPACHO de ADUANA.

Dia 16.

a Anderson, Weller y Ca. Universidad 12.

17 cajones zarazas, 2 id. cocos blancos, 3 id. zarazas para camisas, 2 id. cocos de colores, 1 id. bestidos de lanilla, 6 id. hilo de carretel, 1 fardo bayetas, 1 cajon platillas, 2 fardos liencillos, 1 cajon muselinas pintadas, 1 id. cortes de bestido de zarazas.

a D. Diego C. Thomson.

2 cajones zarazas.

á R. y J Carlisle y Ca., Balcarce 61.

1 fardo arpilleras, 4 fardos gerg nes, 4 id. lienzos, 14 balas papel estraza, 41 pipas de caña, 38 d vino tinto.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

1 cajon motones, 1 i . tiradores de media goma, 3 cajones papel de imprenta, 1 cajon pañuelos, 1 cajon cueros de varias clases para muestras, 1 id. pañuelos merinos, 2 id. tafiletes, 1 cajon gamusas. 1 cajon circasianas, 1 id. estopillas, 1 id. gingan, 3 id. zarazas, 1 id. papel muestras, 2 id. pañuelos del tibet, 1 id. medias, 1 id. seda de coser, 1 id. orbatas de seda, 2 id. medias de seda, 1 id. tuvos para quinquet, 1 baul perfumeria, 2 id. corte para señoras, 1 cajon mechas para quinquet, 1 id. resmas papel, 5 id. agua de colonia, 1 id. abanicos, 1 cajon marroquines, 18 cajones vino frontiñan, 1 id. aceite, 1 id. encurtidos.

A D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

37 fardos lienzos; 50 fanegas sal.

a O. J. Hayes y Ca., Reconquist. 7.

12 barricas azucar.

a D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.

13 pipas, 6 medias y 5 cuartas vino tinto, 1 id. aceite, 19 balas papel estraza, 36 bolsa avellanas.

a Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.

4 bocois cuchillos y tenedores cabo de hueso, id. id. cabo de asta, id. id. cabo de marfil, 1 id. cortaplumas, tijeras y anteojos. 1 id. tijeras y tiradores, 2 id. hores.

a D. Manuel A. Ramos, Universidad 100.

50 medios tercios yerba.

a D. Carlos Horne, Paz 51.

30 fanegas sal

á Briscoe, Twyford y Ca. Catedral numero 74.

250 fanegas sal.

a J. B. Prelig, Universidad 117.

12 bocois ocre, 18 barriles alquitran, 6 id. brea.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.

24 pipas y 2 medias id. vino tinto.

a Corte, Francischelli y Ca.

1 cajon becerros, 1 id. marcos para espejos y otros pequeños, 1 id. marcos chicos chapa de metal.

a D. José P, Carneiro.

11 medias pipas vino tinto, 26 barriles aguardiente anisado.

a D. Tomas Rousse, Cangallo 97½.

2 cajones rapé frances.

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Un bergantin goleta sardo y una fragata.

ENTRADA.

Corbeta brasilera *Bertioga*, de 18 cañones, de Montevideo el 15.

Barca francesa *Ducouedie*, de 282 toneladas su capitan Barbardienne, de Montevideo el 14 consignada á Guerin, Seris y Ca.; á los mismos, 127 trozos palo campeche, 12 barricas carbon de piedra, 1 pipa y media id. ginebra; 7 fardos y 6 balas mercancias, 1 caja porcelana, 24 cajones cristalería, 5 canastos tinta, 220 remos;—á D. Alejandro de Magny l'Herbette, 2 fardos mercancias;—á D. Juan B. Prelig, 46 pipas, 11 medias y 34 cuarterolas vino, 500 cajones id., 2 barricas y 3 tercios café, 40 cajas salozon, 44 id. frutas en vinagre, 4 id. tabaco, 3 id. mercancias;—al Sr Grandereux, 7 cajones mercancias;—á D. R. H. Wilson, 4 fardos, 17 balas, 36 cajones y 1 barrica mercancias, 450 atados fierro en plancha;—á D. Tomas Rousse, 140 canastos aceite, 350 cajas vino, 3 cajones y 37 fardos mercancias;—á D. Isidoro Loiseau, 53 zurrones yerba, 1 fardo genero de crin;—á D. Nicolas Brand, 2 fardos mercancias;—á D. Fernando Delisle, 15 pipas aguardiente y 3 cajones mercancias.

Patacho *Siete de Setiembre*, del Janeiro el 4 del corriente, consignado á Vieita y Timoteo, con 624 sacos arroz, 40 pipas aguardiente, 16 cajones dulce, 36 fardos pavilo, 72 fardos tabaco, 80 rollos tabaco, 13 pipas vinagre, 486 damajuanas ginebra, 6 baules papel.

SALIDAS.

Dia 15.

Corbeta americana de guerra *Decatur*, de 16 cañones, para auxiliar á la fragata de guerra *Potomac*, que se halla varada enfrente de las barrancas de San Gregorio.

Dia 16.

Barca mercante *John*, con el mismo objeto.

Bergantin americano *Metamora*, para Montevideo.

Polacra sarda *Vigilante*, para Montevideo.

Bergantin brasilero *Pensamiento*, para el Brasil.

Carga del dia 16.

Bergantin hamburgues *Amphritrite*, 400 cueros vacunos.

Bergantin hamburgues *Sophia* 1,350 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Petrel*, 118 marquetas sebo.

Barca inglesa *Alpha*, 42 pipas sebo.

Barca americana *Cuba*, 960 cueros vacunos, 5 fardos cueros de potro.

Barca española *Union*, 600 cueros vacunos.

Bergantin goleta prusiano *Dundeé*, 250 cueros vacunos.

Polacra sarda *Siempre lo mismo*, 806 cueros vacunos.

Bergantin belga *Windhond*, 1,550 cueros vacunos al pelo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PAQUETE INGLES *Wizard*—para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth, HOY 17, á las 12.

Para Cowes y el Continente—Sophia, hoy 17, á las 10.

Para Montevideo y Rio Janeiro, Bergantin frances *Joven Cora* hoy 17, á las 3 de la tarde.

AVISOS NUEVOS.

Wanted

A person well acquainted with the custom House & Shipping business, as Clerk: he must give good references. One possessing a knowledge of English or German would be preferred.

Apply at calle de Universidad No. 80. d17 tfc

Se Necesita

UN dependiente inteligente en las diligencias de Aduana y negocios Maritimos; es preciso que dé buenos informes. Será preferido el que entienda el idioma Yngles ó Aleman.

Ocurrase á la Calle de la Universidad No. 80.

d17—tfc.

Interesante.

En el almacen de zapatos calle de la Reconquista núm. 2 bajo los altos de Escalada se ha sacado un surtido de zapatos ingleses para hombre finos y de tres costuras, de lo mejor que ha venido al pais; y á precios equitativos. d17—6p.

Aviso.

SE ha perdido antes de ayer de 6 á 7 de la tarde de la casa calle de Cangallo núm. 91 un niñito de edad de 3 años, llamado Luis, tiene ojos negros y pelo crespo, vá vestido con bombacha blanca, una levita negra y sin gorra. La persona que de noticia ó lo entregue en dicha casa será gratificada. 17—1

Se rende

UN terreno de 10 varas de frente al Sur y 70 de fondo al Norte, con una pieza edificada, arboleda frutales y pozo de valde y 16,000 ladrillos; sita en la calle de Charcas, del hueco de Da. Gracia ó Plaza de la Libertad, media cuadra para afuera. En la calle de las Artes número 140 razon. d17—3p

¡Viva la Federacion!

Colecturia General

Rosas, Libertad,

Indepencia ó Muerte.

AVISO OFICIAL

DE orden superior y en la mañana del dia veintiuno del corriente se ha de rematar en el mejor postor el derecho de saladeros y vapores por el termino de un año, que debera contarse desde el primero de Enero del año entrante de 1841 hasta el 31 de Diciembre del mismo; siendo condicion precisa que aquel á cuyo favor se verifique el remate aceptará letras por partes iguales á tres, seis, y nueve meses, garantidas por dos fiadores abonados de mancomun et insolidum.

Las personas que se interesen dirijiran sus propuestas firmadas y cerradas al Buzon de esta Colecturia hasta las doce del dia designado á cuya hora serán abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto y elevadas á la superioridad para la aprobacion de las mas ventajosa. Buenos-Aires Diciembre 16 de 1840.

Francisco M. Romero

d17—5s

Ama de leche.

SE necesita una para encargarse de un niño en su propia casa. En esta Imprenta darán razon d17—tfc

¡Viva la Federacion!

EN la casa calle de Balcarce núm. 6 se vende la accion de cinco leguas de tierra, el que se interese por ellas ocurra á dicha casa, en donde encontrará con quien tratar. d17—8p

PARA

Rio de Janeiro

El muy velero, y de primera clese

Bergantin Brasilero

RUFINA

de 225 toneladas

Su capitan **D. *Manuel da Sª Santos.***

ESTA recibiendo carga á su bordo y tiene ya contratada la mayor parte de lo que pueda llevar y será despachado inmediatamente: para flete de lo restante, ó pasage, venase con su consignatario D Manuel de Acevedo Ramos ó con—

Carlos R. Horne,

Corredor maritimo de número.

d17—tfc. Calle de la Paz No. 51

Funeral.

SE suplica á los amigos del finado capitan STEHHIN BARTLET, se sirvan asistir á la casa calle de Tucuman núm. 173, hoy 17 las 4 de la tarde á acompañar el cuerpo de dicho finado al Cementerio ingles, favor á que se quedará agradecido. d17—1p

Funeral.

THE Friends of the late Captain SLEPHEN BARTLET are respectfully requested to attend his remains, to the Protestant Cementery, from the Calle de Tucuman N.° 173, at 4 o'clock this afternoon. d17—1p

Se venden

VARIOS muebles, en buen uso, á precios equitativos, en la colchoneria N.° 83 calle de la Piedad. d17—6p.

Ama de leche.

SE necesita una que pueda dar buenas recomendaciones, y que no tenga hijo. En esta imprenta daran razon.

d17—3*

REMATES

¡VIVA LA FEDERACION!

POR THOMAS GOWLAND Y CA.

En la barraca de los Sres. Stevart y Agell, en el bajo de la Aduana.

Hoy Jueves 17 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca.

Como 1,000 cueros salados que fueron embarcados por Dickson y Ca., en la goleta nacional *Buenaventura* para el bergantin ingles *Ann*, con destino á puertos de Inglaterra, cuya goleta naufragó frente á la Aduana bajo el temporal de la noche del Martes 15 del corriente.

POR EL MISMO.

Reconquista 107.

El Lunes 21 del corriente; á las once en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes articulos ;—

Tabaco de hoja americano,
Miel de caña, Cancla,
Algunos barriles vino dulce,
Algunos barricas azucar,
Pása de higo blanca,
Algunos tercias de yerba,
Municion surtida,
Papel de varias clases,
Un resto alcapa rosa,
Algunos restos vinagre y vino.

Algunos muebles, libros, máquinas, fierros, &c. y otra porcion de menudencias

De 8 á 10 millares cigarros habanos.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 18 de Diciembre á las 11 de la mañana en la calle de Chacabuco No. 119 se han de rematar los siguientes muebles:

SALA.

1 Sofá de caoba, y 2 banquitos
2 docenas sillas de id., (4 de brazo)
2 mesas de id.
1 alfombra de jergon

ANTESALA.

2 cómodas
2 mesas arrimo
1 sofá
1 mesa redonda
2 espejos
1 alfombra

DORMITORIO.

1 cuja con colgadura y colchones
2 mesas de arrimo
1 ropero
1 lavatorio

GOSTURERO.

1 mesa redonda
1 relox de sobremesa

COMEDOR.

1 aparador
1 mesa de tres cuerpos y media docena sillas y una
1 bomba de crista
4 mecheros de platina

EN LOS CUARTOS.

1 comoda de caoba
1 necesario de id.
1 escritorio y bancos
1 caja fierro para caudales
2 estantes con sus vidrios
4 cuadros
1 relox de péndola con música. Y otra porcion de articulos que se exhibirán á la hora de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes núm. 53.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los artículos siguientes—

Lienzos de varias clases.
Bramantes finos y regulares.
Zarazas para vestidos y para colcha.
Pañuelos de cuadros para manos
Idem de rebozo tinto de aceite y de fleco.
Medias de varias claces
Muselinas blancas y de volado
Listados obscuros para camisa
Brines para pantalones blancos y plomos
Prunelas
Pieles blancos
Pañuelos de seda para manos
Géneros de seda para chalecos. muy ricos
Pañuelos toledanos
Ceñidores de seda
Ligas de seda
Terciopelos
Coletas y brines para cortinas
Lonas y arpilleras, y otros artículos.

AVISOS.

Aviso.

EN el almacen de D. Juan P. Gestal calle de la Reconquista núm. 139 se hallan de venta los articulos siguientes recien introducidos.

Vino tinto catalan en pipas y cuarterolas, ginebra en canastos, yerba parnaguá superior, arroz del Brasil en bolsas, azucar blanca y terciada, café en bolsas de superior calidad, papel florete y de astraza, y otros renglones. n27—tfs

D. Benito Ramirez

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un especifico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez, reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un especifico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias ; asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepienta de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá a proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura, lavándose diariamente del modo siguiente:—Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con la que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó molicie en las encias, cuya preparacion se mantendrá por dos ó tres minutos en la boca, teniendo la precaucion de lavársela antes con agua sola si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela, ó diente ; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, el que se introducirá un poco flojo, para que de ese modo pueda penetrar el espíritu y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demasiada molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca é indolente, y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias. Tambien se venden unos polvos dentrificos para limpiar los dientes, y dar brillo á su esmalte, quedando blancos como la nieve. Se vende en casa del Dentista, calle de la Piedad, ó de San Miguel No. 198.

a27 tfc.

¡Viva la Federacion!

EN cumplimiento á la suprema disposicion de 7 de Abril de 1834, se previene que en el término de 15 dias se presenten á la Mesa de Registros de Aduana, todos los dueños de prensas de frutos del pais, y los que tienen fábricas de marqueteria y pipas de sebo, para realizar el libro que debe existir en ella con la firma de cada uno, pues de lo contrario no serán admitidas las solicitudes de los extractores por la falta de este requisito. Buenos Aires, Diciembre 9 de 1840.

UNA ROMANA.

SE necesita una, el que la tenga y quiera venderla, ocurra al almacen Calle de la Reconquista núm. 139. d11 8s

Se Necesita

100 á 150 Pipas de Sebo á flete en un buque que cargará inmediatamecte para los Estados Unidos. Los que gusten tratar pueden verse con el consignatario

JACOBO C. FLINT.

6tª Calle de Cangallo, No 91.

Tachos de fierro PARA SEBO.

HAY de venta de varios tamaños desde 150 hasta 250 galones. Ocúrrase á la casa de los Srs. Briscoe, Twyford y Ca., 74 calle de la Catedral. n23 tfc

PARA
LIVERPOOL
FIRST VESSEL.

The A. 1. British built, fast sailing barque

THOMAS CARTEY.

per register 225 tons.

William Scott, *Master*.

HAS all her heavy freight on board and is ready to take in light goods & will consequently have immediate despatch. This vessel has very good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to her consignees Nicholson Green & Co. or to

Charles R. Horne

Licensed Ship Broker.

n1 | tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL
The fine, fast sailing British built new Barque

FORTITUDE.

251 *tons Register*,

GEORGE ARBUTHNOT, *Master*.

IS ready to take cargo on board, and having already engaged the greater part thereof, will have good despatch

She has also excellent accommodations for Passengers

For terms of freight and passage, apply to the consignees

Thomas Gowland & Co

or to

CHARLES R. HORNE,

Licenced Ship Broker.

n 23 No. 51 Cale de la Paz.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.
LA MUY VELERA, NUEVA, FORRADA Y CLAVADA EN COBRE

Barca Sarda

BELLA EMILETA.

Del porte de 264 toneladas

Capitan, *Sicardy*.

TIENE ya contratadas y listas para embarcarse las dos terceras partes de su cargamento y admite flete la restante: tambien tiene excelentes comodidades para pasageros

Para tratar de flete ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. Thomas Gowland y Ca. ó con—

Carlos R. Horne,

Corredor Marítimo de número.

n18—tfc 51 calle de la Paz.

For Liverpool
The fast sailing A. 1. British built Brig

Forth

151 Tons Register

Robert Glen, Master

Har commenced taking in cargo, and being a very small carrier will meet *immedirte despatch*. For freight, or passage having good accommodations, apply to

CHARLES R. HORNE

Licensed Ship Broker

n23—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
The superior (A 1.) British built, coppered & copper fastened brig

AGNES,

of 267 tons,

Thomas Seatle, Master.

Will be ready to receive cargo on board within a short time, and is not yet one year old. For particulars apply to the consignee, Alexander Ross Lafone, or to

Charles R. Horne,

Licensed ship Broker, No. 51

n23 calle delaPaz.

Para Marsella.
La muy velera nueva y de primera clase forrada y clavadas en cobre Barca Francesa—

PRINTEMPS,

De 250 toneladas, su capitan TOUCHET.

Tiene contratada la mayorparte de su cargamento, admitela restante á flete, y será despachada con brevedad.—Tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, á los que se les dará buen trato.—Para tratar de flete ó de pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Kemsley Greenway y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,

Corredor Marítimo de No.

Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool.
The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque

Montaga,

George Craik, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,

Licensed ship broker,

n24 calle de la Paz

SE FLETA
PARA
Génova, Marsella,
ó cualquier otro puerto del Mediterraneo.

La Superior Barca Sarda

PAULINA,

Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,

n19 Calle de Cangallo No. 98.

PARA
Génova,
Con escala en Montevideo.

Saldrá el 20 del corriente, el diate sardo

RECUERDA.

Recibirá alguna carga y pasageros para el último de estos puertos. Para tratar ocurrase á casa de

JACINTO CAPRILE,

d15 3c calle de la Paz N. 58

FOR
Freight or Charter,
to a Port in Great Britain.

The fast sailing (A 1.) British schooner brig

AMIENS,

George Orange Master.

150 *tons new measurement.*

Coppered and copper fastened. Is nearly ready to take in cargo. For terms apply to

FERDINAND DELISLE. Jr.

d1510p 87 calle de la Paz.

PARA
Montevideo.
Saldrá el prximo Viernes 18 del corriente, el muy superior y velero bergantin sardo ANA, forrado y clavado en cobre. Tiene excelentes comodidades para Pasageros, á quienes se les proporcionará el mejor trato posible: Admite tambien carga. Para uno y otro particular ocurrase al escritorio de ANTONINI HERMANOS y Ca. calle de Belgrano, número 30. d15 5p 1

FOR
Liverpool,
(DIRECT.)

The well known fastsailing A. 1. British Brig

FRISK,

181 tons register—William Whiteway, Master.

Has already engaged a considerable part of her cargo and will be quickly despatched. She has still room for 1000 wet salted hides and some measurement freight. For terms of freight (having superior accommodations) apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker, No 51

n25 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, new, A. 1. British built, coppered brig

ASTREA,

208 tons per register, John Stobie, Master.

Is taking in cargo in the inner roads, and having nearly all engaged will have *immediate dispatch*. For freight of Bales or Dry hides, or for terms of passage, (having superior accommodations) apply to the consignee Mr. Alfred Barber, or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker, No. 51

n27 calle de la Paz.

For Boston.
The well known, very superior, first class, coppered, and copper fastened American barque

DRYMO,

261 tons register, E.Carter, master.

Is in every respect a most desirable conveyance, sails remarkably fast, and has already engaged and going on board upwards of two thirds of her cargo. For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations apply to the consignee Jacobo C. Flint, No. 91 calle de Cangallo, or to

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker, 51

d10 calle de la Paz.

FOR
London.
The fast sailing A. 1. British built coppered and copper fastened brig

WILLIAM SORLIE

174 tons, James Frame, Master.

Is now loading in the inner roads, and being a very small carrier will be dispatched immediately. For terms of freight of from 30 to 40 tons of Bales, or equivalent in dry hides, as well as of passage (having excellent accommodations) apply to the consignee, Mr. Alfred Barber, or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker, No 51

n27 calle de la Paz.

FOR
New York.
The well known first rate Hamburg ship

SOPHIA,

Captain Mathias Wickins, of about 280 tons burthen,

Has a great part of her cargo engaged for the above destination, and is likely to have quick despatch. For terms apply to the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca

n21 69 calle de la Reconquista.

PARA
Marsella.
El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre

Bergantin frances

Buena Sofia.

Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

n20 tfs

PARA
Marsella.
La muy velera, de primera clase forrada y clavada en cobre

Fragata francesa

CLIO,

Su capitan HAROUARD.

Saldrá para este lestino á fines del próximo mes de Diciembre: tiene ya la mayor parte de su cargamento, y admite flete para el resto; su cámara ofrece las mejores comodidades para pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato.—Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½.

n21 tfs

FOR
FREIGHT OR CHARTER
The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar*, Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,

n18—tfc Licensed Ship Broker

FOR
New-York.
The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig

SWEA

Capt. George Godberson, of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immedictely. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

d7 Reconquista, No. 69.

FOR
London or Liverpool,
The very superior A 1. british built coppered and copperfastened brig

HEBE,

of 193 tons,

Captain G. N. Sharland.

Is quite ready to receive cargo on board, and will take one for either of the above ports. For further particulars apply to the consignees Messrs. RENNIL, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker, No 51,

d1 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
To any port or ports where the flag is admitted.

The remarkably fine A 1, coppered & copperfastened british built

BRIG

CATHERINE,

Per register 212 tons—Captain William Whiteway

Is a very superior vessel, is remarkably fast and is ready to receive cargo on board.—For further particulars, apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker, No. 51,

d1 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, new, fast-sailing A 1. British Barque

MARY & ANN,

262 Tons Register,

LUKE BRUCE, Master.

Is a going ship, having the principal part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees, Messrs. Brownell, Stegmann & Co. or to

Charles R. Horne,

Licensed Ship Broker, No. 51

n28 calle de la Paz.

PARA
Génova.
La superior Polacra Sarda

MARIA TERESA,

Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre.

Saldrá en todo el mes entrante. Admitirá alguna carga para dicho punto ó para Marsella, y para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é Hijos.

n19 Calle de Cangallo No. 98.

For London.
The fine, fast sailing British Brig—

TARTAR,

187 *tons Register.*

H. Edwards Master.

Stands A. I. at Lloyds. Having the greater part of her cargo already engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, apply to Capt. Edwards or to—

H. y G. Dowse.

n18–1mp 32 calle de chacabuco.

FOR
Liverpool,
(DIRECT)

And will have quick dispatch.

The well known fast sailing A. 1. british brig

FAME,

155 tons register—R. B. Pringle, Master.

Has room for a little Bale freight. For terms apply to the Master, or to the consignees

Parlane, Macalister Co.

n25 62 calle de Federacion.

PARA
El Havre de Gracia.
La Fragata Francesa

DUVIVIER,

Su Capitan GIRAUD.

Saldrá para ese destino á fines del próximo mes de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendrá su camarote separado, y se les asegura un buen trato. Acúdase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.

n19 Calle Restaurador Rosas. No. 124.

FOR
Liverpool.
The fast sailing, British built, A 1. brig

WILLIAM CAREY,

Per register 248 tons,

Capt. Thomas Glenday,

Is now receiving cargo on board and promises fair for immediate despatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very comfortable, apply to the consignees BRISCOE, TWIFORD & Co. or to

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker, No 51

d1 calle de la Paz

FOR
FREIGHT OR CHARTER
The superior first class, fast sailing, coppered and copper fastened American barque *Waban*, Stephen Bartlet, master 268 tons register, ready to receive cargo. A freight for the United States would be preferred. Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,

n18 tfc Licensed Ship Broker.

FOR
London,
(DIRECT.)

The fast sailing A 1. British Brig

AUCKLAND,

265 tons register,

JAMES RICHARDSON, Master.

Has still room for 2000 salted hides, and some Bale freight. For terms apply to the master, or the consignees

Parlane, Macalister & Co.

n25 Calle de Federacion No. 62.

FOR
Freight or Charter.
The very fast sailing and new, coppered and copperfastened Belgian barque

Magellan,

By register 252 tons—Louis Meyer, Master.

Built at Antwerp in 1838, and in every respect a first rate vessel—will take a cargo for any port where the flag is admitted, and is ready to take in at one day's notice. For further particulars apply to the consignee Alexander R. Lafone, or to

Charles R. Horne,

Licensed ship broker, No. 51

calle de la Paz.

PARA CUALQUIER DESTINO.
Se fleta

EL muy velero Bergantin Sardo "CAPRICHOSO" del porte de [illegible] toneladas, clavado y forrado en cobre. El que [illegible] puede verse con su consignatario.

JACINTO CAPRILE

Calle de la Paz núm. 58 y 60. d20 15c

FOR
Liverpool.
(DIRECT.)

The fine fast sailing A. 1. brig

EMERALD,

J. VARTY, Master—245 tons register

Has the principal part of her cargo engaged, and will have quick despatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees

Parlane, Macalister & Co.

n25 62 Calle de Federacion.

PARA
GENOVA EN DERECHURA
SALDRA á fines de este mes la muy velera polacra sarda "Sempre lo Stesso" clavada y forrada en cobre, la que puede admitir como dos ó tres mil cueros y pasageros, por lo que tiene buenas comodidades.

Ocúrrase para tratar en casa de su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz núm. 58 y 60. n9—15c

---

PARA
Montevideo ó Rio Janeiro.
SE FLETA

El hermoso, muy velero, y de primera clase bergantin brasilero

FAMA,

Admite algunos pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato. Para tratar ocurrase calle de Cangallo No. 97½. d2 6s

---

FOR
Liverpool.
The *very fast sailing*, new, coppered and copperfastened brig

EMMA,

Burthen 174 tons, John Percival, Master.

Is A 1. at Lloyds', a very small carrier and sails remarkably fast. For freight of a few tons of Bales, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker, No. 51

d1 calle de la Paz.

Para Génova.
SALDRA á mediados de Enero la barca Sarda *Paulina*, buque superior, forrado y clavado en cobre. Puede admitir alguna poca carga que le falta, y tambien pasageros á quienes dará el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL é Hijos,

Calle de Cangallo No. 98.

Para Cádiz, Málaga y Barcelona.
LA Polacra española *San Antonio*, buque nuevo y de superior marcha, tiene la mayor parte de su carga pronta y tomará el resto á flete si se ocurriese á tiempo, debiendo dar la vela en todo el corriente mes. Para tratar ocúrrase á los Consignatarios

REZABAL y Hermanos.

Calle de la Catedral núm. 96,

d16—3c

FOR
Antwerp.
A few tons of Cabin Freight (Bales) would be taken for the above port in a small A 1 very fast sailing vessel, on moderate terms, if applied for immediately to

C. R. HORNE,

Licensed Ship Broker, No. 51 calle

d8 de la Paz.

Para San Pedro, S. Nicolas, Rosario y Parana.
Dará brevemente á la vela la bella Zumaca—

S. Antonio y Animas,

Recibe carga y pasageros, para lo que tiene muy buenas comodidades.—Para tratar ocurran á su consignatario D. Daniel Gowland, ó á su dueño que vive en la calle del Perú núm 113.

PARA
MONTEVIDEO.
El Bergantin frances

MARIANNE

Saldrá en toda la semana entrante para dicho puerto. Para flete y pasageros ocúrrase al capitan abordo, ó á sus consignatarios

Pousel y Ca.

Calle de las Piedras núm. 31. d13c

PARA
Montevideo y Génova.
Saldrá á mediados de la semana entrante la Zumaca sarda—

Gertrudis,

Admite carga y pasageros, á quienes asegura el mejor trato. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

Jaime Llavallol é Hijos.

calle de Cangallo No. 98

d12—tfc

FOR
Freight or Charter.
The well known fast sailing British Brig

Floraville,

200 tons register, J. Mackenny, Master.

Is ready to receive cargo. For terms apply to the consignees PARLANE, MACALISTER & Co., No. 62 calle de la Federacion. A freight for Liverpool would be preferred.

Para Baltimore
Como 100 toneladas de efestos á flete faltan para completar el cargaménto de la fragata William Penn, su capitan Coleman, que está actualmente cargando para aquel puerto con probabilidad de salir en todo el corriente mes. El que quisiera contratar aquella cantidad ó parte de ella vease con

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

e7 Reconquista 69.

For Baltimore,
About 100 tons of goods on freight are wanted to complete the cargo of the ship William Penn, Capt. Colman, now loading for the above port, and likely to be at sea in all this month. For the above quantity of goods or fractions apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

d7 69 calle de la Reconquista.

PARA
Montevideo.
Saldra del 14 al 17 del corriente mes el hermoso y muy velero bergantin frances

JOVEN CORA,

Admite pasageros, á los que se asegura un buen trato. El que guste aprovechar de esta oportunidad puede ocurrir á la casa de su consignatario calle deMaipú núm. 14.

d9—tfc

PARA
Havre de Gracia.
Flete y Pasageros.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento saldra á la mayor brevedad el muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances YOLOFF. Admite algunos pasageros, y el restante del flete, ocurriendo inmediatamente al consignatario

J. PRELIG.

d98p calle da la Universidad, No. 93.

AVISO
ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los articulos siguientes á precios sumamente acomodados y de primera clase;—

Vino del priorat, de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontiñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clases, arros nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnaguá, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafí, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España, y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior y otros muchos artículos.

El dueño del almacen, se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

d14 30s

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL
DE LA
POLICIA.
SE saca á remate en pública subhasta para el dia 21 del presente mes á las 5 de la tarde, en las puertas de la casa central de este Departamento, la recomposicion de los carros fúnebres y de limpieza, en todo el año próximo de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina pagadora de Policia. Buenos Aires, Diciembre 7 de 1840.

Conchavadas.
SE necesita para el servicio de una casa y un hombre solo, un matrimonio que el marido ó la muger sepa cocinar, se les pagará un buen sueldo. Será escusado se presenten sino pueden dar las mejores recomendaciones. Calle de Cangallo núm. 97½. d10—8s.

Té Perla
DE superior calidad hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47.

d1—tfc

El Redactor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN.